



## **D' Antonio, Débora (2016), *La prisión en los años 70. Historia, Género y Política*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 306 pp.**

**Adrián Cammarota\***

El libro de Débora D' Antonio nos brinda una lectura sugerente de la prisión en la década de 1970. Gracias a un trabajo sistemático de fuentes, D' Antonio nos permite comprender la conceptualización y la aplicación del castigo sobre los cuerpos de los detenidos y las detenidas en las cárceles del Servicio Penitenciario Federal (SPF). Para la autora, el hecho de que muchos historiadores hayan soslayado la prisión política en los años setenta tuvo que ver con dos problemas clave: por un lado, la despolitización operada por las fuerzas represivas durante el terrorismo de Estado; y, por el otro, la sedimentación de la teoría de los dos demonios durante el gobierno radical de Alfonsín. Según su argumento, este *imago* dominante contribuyó a que los presos y las presas políticas calificadas como "subversivos", no tuvieran en la sociedad un espacio de escucha.

Puntualmente el trabajo propone tres hipótesis que se vuelven pertinentes a la hora de leer la investigación y están respaldadas por una serie de interrogantes a saber: ¿qué significado tuvo la prisión política en esta etapa? ¿Cuáles fueron las diferencias con las otras formas de represión estatal? ¿Qué rol cumplió el sistema penitenciario dentro del dispositivo represivo formulado por el Estado?

La primera hipótesis postula que existió una relación directa entre la prisión "legal" y los campos clandestinos de detención. El proceso de modernización del SPF que comenzó en 1966 durante la dictadura del general Juan Carlos Onganía, estuvo al servicio de un ideario antisubversivo que utilizó la violencia como un instrumento frecuente de corrección. La segunda hipótesis destaca que en términos

\* Universidad Nacional de La Matanza. Contacto: [adriancammarota2000@yahoo.com.ar](mailto:adriancammarota2000@yahoo.com.ar)

institucionales el SPF y el poder militar tuvieron como foco de corrección al género. Las medidas correctivas apuntaron a la desmaternalización y la patologización de la sexualidad en caso de las mujeres. La última hipótesis radica en que las presas y presos políticos reinterpretaron en clave de género las órdenes, los reglamentos y las disposiciones carcelarias.

D' Antonio nuclea su trabajo alrededor de una eficiente contextualización, ensamblando un recorte histórico que es adecuado para el objeto de estudio elegido. Los años que transcurren desde la dictadura de Onganía hasta el último golpe cívico-militar en 1976; evidenciaron una trama en donde los dispositivos carcelarios fueron construyéndose y afianzándose con miras a reprimir no solo al delito común, sino también para cercenar la protesta social y neutralizar el accionar de las organizaciones armadas. D' Antonio reconstruye esa trama intracarcelaria acertando en marcar las continuidades en cuanto a la aplicación de las tecnologías del castigo construidas dentro de las cárceles del SPF entre los años sesenta y setenta. Por lo tanto, la maquinaria del terror de la última dictadura (1976-1983) se nutrió del mecanismo represivo que le había precedido siendo que los militares la perfeccionaron para mejorar cualitativamente el impacto de la limpieza ideológica, en términos castrense, en las subjetividades de los detenidos y las detenidas.

En función de estos problemas el libro está organizado en cinco capítulos que vienen a confirmar las hipótesis propuestas. El primer capítulo encara los problemas que caracterizaron a la prisión política desde un marco histórico. La autora destaca que la bibliografía no ha enfatizado en la continuidad de los patrones represivos, tanto en los gobiernos constitucionales como en los gobiernos de facto. El término de "reorganización" es tomado de la historiadora Pilar Calveiro (2004) y remite a los elementos represivos predecesores a la dictadura de 1976 entendiendo que estos no fueron ni exógenos ni singulares. Las Fuerzas Armadas, enriquecidas ideológicamente con la Doctrina de Seguridad Nacional, subsumieron al SPF a la lógica del enemigo común: el subversivo. Este registro le permite a D' Antonio aplicar el término de "modernidad carcelaria", presente en los primeros capítulos, para dar cuenta de un eufemismo institucional que arbitró los mecanismos represivos sobre los cuerpos de los presos políticos.

Así las cosas, el segundo capítulo se adentra en las formas en que el Estado argentino, por medio de sus instituciones carcelarias, llevó adelante el encierro de presos y presas políticas conforme transcurría la década de 1970. Completa el capítulo los antecedentes históricos que maniobraron para las principales transformaciones que se instauraron en el SPF desde 1966, con una lógica de castigo sobre los cuerpos de los detenidos que se fue institucionalizando con el correr de los años.

Dar cuenta de este escenario le permite a D' Antonio coordinar una interpretación prolija del proceso desde fines de la década de 1960 y comienzos de los años setenta. Su reconstrucción gira en torno a la legislación para la lucha con-

tra el enemigo interno y las implicancias de la Doctrina de Seguridad Nacional sobre el SPF, temática que es abordada en el capítulo 3. Aquí se abreva, desde un punto de vista histórico, en la evolución de un conjunto de elementos ideológicos y jurídicos que tuvieron como objetivo reducir y encarcelar a la oposición política más radicalizada. Estos antecedentes se encuentran no solo en la Doctrina de Seguridad Nacional, sino también en el Plan Conintes (Conmoción Interna del Estado), la Ley de Defensa Nacional de 1966 que creó el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad y otras disposiciones menores como, por ejemplo, la prohibición de la distribución por correo postal de propaganda comunista. Complementaba este cuadro la creación ven 1971, por el presidente de facto Agustín Lanusse, de un fuero antisubversivo dentro del Poder Judicial Civil.

El resto de los capítulos se potencian como los aportes más valiosos del libro. El apartado cuarto y quinto reconstruyen las formas que adquirieron el castigo penitenciario y las resistencias que desarrollaron las presas y presos políticos frente al plan de "desubjetivación" coordinado por el poder penitenciario. Los pilares se construyeron en torno a la "desmaternalización", la "desfeminización" y la "patologización" de su feminidad. A modo de ejemplo del primero, la autora señala cómo a las presas que eran madres se les intentó erosionar esa condición quitándoles a sus niños de las celdas y luego dándoselo en guarda las familias biológicas (p. 182). Con respecto a la desfeminización esta se relacionó con los intentos del poder militar por anular los elementos subjetivantes de la sexualidad. Por ejemplo, a las presas se les quitó la posibilidad de realizar las tareas dentro del penal, consideradas como inherentes a la naturaleza femenina, como la limpieza o la confección de prendas. Por último, la "patologización" se relacionaba con la caracterización que hizo el poder carcelario de las mujeres atribuyéndoles elementos de anormalidad y de locura y tratándolas, a su vez, de prostitutas. La violencia sexual fue el común denominador y fue ejercida no solo hacia las mujeres, sino también hacia los hombres en el caso del penal de Rawson.

Aquí se desglosan dos casos paradigmáticos del castigo carcelario: el encierro de las mujeres en la cárcel de Villa Devoto (capítulo 4) y el penal de presos políticos de Rawson (capítulo 5), escenario en 1972 de una de las fugas más espectaculares del siglo XX. Entre 1971 y 1983 circularon por el penal de Rawson unos 1200 presos políticos. A partir de marzo de 1976 el penal quedó bajo la jurisdicción del V Cuerpo del Ejército, con la misión de reducir al mínimo a los "delincuentes subversivos". Con distintas estrategias que iban desde castigos corporales, intentos por deteriorar la subjetividad sexual, obstáculos en el ingreso al penal de las visitas familiares o escasa atención médica; el penal de Rawson se inscribió en una estructura piramidal del aparato represivo del Estado. El saber de la psiquiatría y la psicología fue utilizado para intervenir en el proceso de "desubjetivación". Una de las técnicas aplicadas fue el uso profuso de drogas a fin de eliminar el estado de alerta de los presos, eliminando los lazos de identidad positivos con otros varones (p. 242). También los enfermos crónicos, asmáticos o cardíacos tenían

vedado el uso de los medicamentos, lo que obligaba a los internos a situarse en una situación de tutelaje con respecto al personal penitenciario.

En resumen, el trabajo de D' Antonio se inserta en una serie de problemáticas más amplias relacionadas con el poder punitivo del Estado durante democracia y dictaduras, en un coyuntura en la cual se pensaba a la alteridad ideológica como un elemento disgregador de los valores cristianos y occidentales y, por lo tanto, peligrosa para el orden interno. El libro dialoga y aporta a los estudios que han encarado la lucha clases durante la década de 1960 y 1970, y la estrategia de la lucha armada como camino para alcanzar el poder (Izaguirre, 2009; Calveiro, 2005). También la obra empalma con aquella historiografía que puso el acento en la escalada represiva legal y pública durante los años previos a la dictadura de 1976 (Franco, 2012) y con los trabajos que han encarado el análisis de la relación entre memoria social, Estado, terrorismo, y la "barbarización" de la política" (Vezzetti, 2002).

D' Antonio logra llenar con creces un vacío historiográfico gracias a un trabajo de fuentes apropiado y convincente. Entre las fuentes utilizadas se encuentran documentos penitenciarios, judiciales e institucionales; publicaciones periódicas de organizaciones políticas-militares, diarios nacionales y, por último, memorias y libros testimoniales de exdetenidos y exdetenidas de los que extrae la dimensión experiencial. La metodología propuesta y la escritura invitan a una lectura fluida, siendo un libro consistente en toda su extensión y cuyos capítulos responden a los interrogantes propuestos, contribuyendo a un enfoque en donde se relacionan la historia social, la memoria, el castigo institucional y las cuestiones de género. La obra, en resumen, reconstruye no solo las tecnologías represivas del Estado sobre los cuerpos de los "indeseables", sino que también abre aún más el juego a la reflexión y a la reinterpretación de nuestro pasado reciente, sin caer en obviedades o fundamentalismos políticos que en ocasiones resignifican ese pasado y obstaculizan su observación en pos de justificar los avatares políticos del presente.

## Bibliografía

Calveiro, Pilar (2005), *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Buenos Aires, Norma.

Calveiro, Pilar (2004), *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue.

Franco, Marina (2012), *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Izaguirre, Inés (comp.) (2009), *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina. 1973-1983. Antecedentes. Desarrollo. Complicidades*, Buenos Aires, Eudeba.

Vezzetti, Hugo (2002), *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.